



Comunicado Conjunto

México, Ciudad de México, 17 de marzo de 2017

Firman INEE e INEA convenio para evaluar programa especial de certificación de aprendizajes adquiridos

- Estos certificados le sirven a los jóvenes y adultos para obtener un empleo y seguir estudiando: Sylvia Schmelkes
- Podemos construir juntos un modelo de certificación de saberes adquiridos más robusto que permita certificar conocimientos y aptitudes: Mauricio López.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) establecieron hoy un convenio de colaboración para desarrollar el proyecto Evaluación Exploratoria y Diagnóstica del Programa Especial de Certificación con base en Aprendizajes Adquiridos, Equivalentes al Nivel Primaria del INEA, el cual fue firmado por la consejera presidenta del INEE, Sylvia Schmelkes del Valle, y por el director general de INEA, Héctor Mauricio López Velázquez.

El proyecto permitirá identificar avances y déficits del programa mencionado y proponer recomendaciones de mejora que contribuyan a avanzar en el fortalecimiento de la función del Estado como garante del derecho a una educación de calidad para todos los jóvenes y adultos en México.

En la ceremonia efectuada en las instalaciones del INEE, Sylvia Schmelkes del Valle destacó que el propósito del INEE de colaborar con el INEA en este proyecto es porque permite ejercer actos de justicia con aquellos que han aprendido de la vida, pero que hasta la fecha esto no se les ha reconocido. Dijo que con la evaluación que se hará del programa se pretende identificar sus fortalezas y debilidades, así como proporcionar elementos para su mejora.

Informó que en atención a los principios de este organismo autónomo, el estudio del programa en cuestión es importante pues está orientado al rezago educativo de los adultos, constituido por más de 30 millones de mexicanos de 15 años y más, con quienes no se ha podido cumplir el derecho humano básico a la educación.

En su oportunidad, el titular de INEA, Héctor Mauricio López Velázquez, mencionó que "El Programa Especial de Certificación (PEC) debe ser evaluado para ver sus fortalezas y revisar sus debilidades, concebirlo como un modelo perfectible de mejora constante. A través de este convenio podemos construir juntos un modelo de certificación de saberes adquiridos más robusto que considere factores importantes que nos permitan no solo reconocer y evaluar el conocimiento de ciertos saberes, sino las actitudes y aptitudes".

“Comprometo al INEA a partir de la firma de este convenio a aportar los insumos e instrumentos de la aplicación del PEC en 2016, a tener acceso a las bases de datos y procesos que estamos siguiendo de mejora, que deberán sin duda ser puestos en marcha para atender a una población migrante que requiere ser certificada”, puntualizó.

Al hacer uso de la palabra, el consejero de la Junta de Gobierno del INEE, Eduardo Backhoff Escudero aseguró que la función del INEA es altamente importante para la educación del país y para las personas certificadas, de ahí el interés de este organismo autónomo por analizar la calidad del proyecto, cuyo impacto alcanza a millones de personas. Finalmente, consideró que la tarea que asumen INEE e INEA repercutirá positivamente en la educación del país.

El Programa Especial de Certificación con base en Aprendizajes Adquiridos, Equivalentes al Nivel Primaria del INEA tiene como objetivo reconocer y, en su caso, acreditar y certificar los conocimientos adquiridos de manera autodidacta o por experiencia laboral de las personas adultas en situación de rezago educativo y en primaria o secundaria para contribuir con el establecimiento de condiciones que generen la inclusión y equidad educativa.

Cabe destacar que con este programa el Gobierno de la República busca atender el rezago educativo asociado a indicadores de pobreza, por lo que se privilegia la focalización en municipios con mayor rezago educativo y beneficiarios de programas sociales.